En La Villa de Cotaro y sala capitular della a Bonte y un
dias del mes de septiembre de mil setecientos sinquenta y seis años
se Juntaron los Sres. conzejo Justizia y Regim.to della como lo
tienen de Uso y costumbre de se Juntar Para tratar y conferir
las cosas tocantes a Seruizio de Dios magestad de cuias vezes
Sres. Dr. Alonso de Canova mora, Tco. Gregorio de Castañedo Alcalde
Theniente de Gobernador della a cuia la otra Parte pertenezia
del del Sr. Lic.do Dr. Ygnacio Mendoza Jordan Abogado de los Rs.
consejos que en los Principados por su mag.d ——
Dr. Miguel Fernz. Canova. ——
Dr. Linares mazz, Canova ——
Dr. Gonzalo de Canova mora ——
Dr. Gonzalo de Canova mora ——
Dr. Bar.me de Lacy.a Pina ——
Dr. Linares mazz, Jues ——
Dr. Franco. Castañeda Vango fiel executor ——
Dr. Andres Carlos Alvdo ——
Dr. Alonso Ramon Canova Cados Tco. de Capitulares
dueñas ——
Asimismo entro en dho Ayuntam.to Dr. Juan Manzanos
Procurador Sindico del comun de
Villa por Impedim.to del Primero y segundo ——
Asimismo entro en dho Ayuntam.to Dr. Eduardo